COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acta Nº 27
Sesión Ordinaria
10 de diciembre del 2010
(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 14 de enero del 2011)

HORA DE INICIO	:	13:00 h.
HORA DE TÉRMINO	:	15:00 h.
LUGAR	:	Sede de CONAREME. Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

1.	DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA PRESIDE
2.	DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO	REP. ASPEFAM
3.	DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO
4.	DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL Rep. por el Dr. Luis Chiroque Benites	REP. ESSALUD
5.	DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García	REP. SANIDAD NAVAL
6.	DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña	REP. USMP
7.	DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA	REP. URP
8.	DR. JORGE AREVALO MELHO Rep. por el Dr. César Sangay	REP. UNAP
9.	DR. CESAR FRANCISO LLERENA VASQUEZ Rep. por la Dra. María Inés Bonzán Rodríguez	REP. UPAO
10.	DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS	REP. UPCH
11.	DR. ALBERTO GARCÍA CÁCERES	REP. UNFV
12.	DR. JAIME HONORIO DURAND Rep. por el Dr. César Zanabria Armas	REP. USP
13.	DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios	REP. UNCP
14.	DR. MARIO CESAR ZAPATA GARCIA ROSELL	REP. PNP
15.	DR. JAVIER TORRES NORIEGA	REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
16.	DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE Rep. por el Dr. Luis Podestá Gavilano	REP. UNMSM
17.	DR. GONZALO VALDIVIA TORRES Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carbajal	REP. UCSM
18.	DR. VICTOR GAMERO RAMÍREZ Rep. por el Dr. Eduardo Medina Meza	REP. UNSA
19.	DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL	REP. CMP
20.	DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA	REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

1.	DR. RUBEN TORRES CORREA	REP. UNP
2.	DR. PEDRO CAYETANO REYES	REP. SANIDAD DEL EJERCITO
3.	DR. RICARDO PONS MUZZO DÍAZ	REP. MINSA
4.	DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS	REP. UNPRG
5.	DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ	REP. SANIDAD FAP
6.	DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO	REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD
7.	DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES	REP. GOBIERNO REG. CALLAO
8.	DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN	REP. UNSLGI
9.	DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO	REP. UNT
10.	DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO	REP. GOBIERNO REG. ICA
11.	DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA	REP. UNSAAC

INVITADOS

1.	DR. JOSÉ MANRIQUE MACHACA	ASESOR LEGAL
2.	MG. MANUEL HEREDIA ALARCÓN	ASESOR PEDAGOGICO COMISION ESTANDARES DE F.
3.	MG. EVA MIRANDA RAMÓN	ASESORA PEDAGOGICA COMISION ESTANDARES DE F.

I. APROBACION DE ACTA

Acuerdo Nº 169-2010-CONAREME: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico del 12.11.10.

II. DESPACHO

1. Informe Legal N° 022-2010-AL-CONAREME, del Dr. Freddy Gonzales Solórzano, Asesor Legal de CONAREME, quien remite opinión legal sobre Personería Jurídica de CONAREME. **Pasar a Orden del Día**

III. INFORMES

1. Dr. Eduardo Paredes: Informa sobre la situación de médico residente de vacante cautiva de la Región de Salud de Puno. **Se toma conocimiento**

2. Dr. Manuel Núñez: Informa que lo referido por el Dr. Eduardo Paredes se hará de conocimiento de la DIRESA Puno. **Se toma conocimiento**

IV. PEDIDOS

No se formularon pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME LEGAL SOBRE ANÁLISIS DE PERSONERÍA JURÍDICA DE CONAREME

Referencia: Punto 1 de Despacho

Presentación del informe legal sobre Análisis de Personería Jurídica de CONAREME por parte del Dr. F. Gonzales

a. Dr. Manuel Huamán: Opina que se debe establecer un convenio entre CONAREME y ASPEFAM, para normar las relaciones entre ambas instituciones.

b. Dr. José Piscoya: Considera que se debe conocer el costo de la inscripción en el caso de personería jurídica y el tiempo que demanda este procedimiento.

c. Dr. Filomeno Jaúregui: Opina que no es tan fácil obtener una Personería Jurídica y que los integrantes del CONAREME no son permanentes en el tiempo y por lo tanto propone se estudie con mayor profundidad el caso y sugiere que se solicite opinión a abogados con especialidad registral.

d. Dr. Javier Torres: Recuerda que este análisis tiene alrededor de 20 años de discusión y que en la actualidad se viene evaluando un proyecto de ley de modificación del CONAREME y habría que incluir en este dispositivo legal el aspecto del manejo económico.

e. Dr. Eduardo Paredes: Consulta sobre la situación similar que ocurrió en CAFME y opina que se debe seguir como en la actualidad.

Acuerdo Nº 170-2010-CONAREME: Encargar a la Secretaría Ejecutiva que se envíe a los miembros integrantes de CONAREME, el informe legal sobre análisis de personería jurídica de CONAREME, para su revisión y opinión.

Acuerdo Nº 171-2010-CONAREME: Encargar a la Presidencia y Vicepresidencia de CONAREME, se revisen los acuerdos de cooperación entre CONAREME y ASPEFAM para formalizar los mismos mediante un convenio.

2. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE FORMACIÓN

La Mg. Eva Miranda, realiza la presentación de la propuesta metodológica para la actualización de los Estándares de Formación que tiene como ejes principales: Análisis funcional e identificación de competencias generales y competencias específicas.

a. Dr. Javier Torres: Opina que se debe considerar en la metodología presentada la opinión de los pacientes.

b. Dr. César Sangay: Opina que falta incluir el proceso terapéutico en la metodología presentada

Acuerdo Nº 172-2010-CONAREME: Aprobar la metodología de actualización de los Estándares de Formación a cargo de la Comisión de Estándares de Formación y que se basa en el análisis funcional e identificación de competencias generales y competencias específicas, y que se adjunta a la presente acta.

Acuerdo Nº 173-2010-CONAREME: Aprobar la reprogramación del Cronograma de Actividades de la Comisión de Estándares de Formación, teniendo en cuenta las dificultades para el desplazamiento de los representantes designados para asistir a los Talleres de la segunda quincena de diciembre.

3. INCREMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONAREME

Acuerdo Nº 174-2010-CONAREME: Aprobar el incremento de remuneraciones del Personal Administrativo de CONAREME, teniendo en cuenta el costo de vida, tiempo de servicio y responsabilidad administrativa, el mismo que deberá ser efectivo a partir del 01.12.10; según se detalla a continuación:

N°	Personal de Secretaría	SUELDO
1	YSABEL ARRIETA CHOLAN ***Secretaria Administrativa de CONAREME***	1,690.00
2	NILA CRISTINA CANTA ROJAS	1,690.00
3	ANA VALENCIA ARENAS	1,690.00

N°	Personal de Informática	SUELDO
1	OLIVER URIONDO BOUDRI	1,700.00
2	JOSE CARLOS QUISPE TAPIA	1,600.00

N°	Personal de Servicios Generales y apoyo en oficina	SUELDO
1	ALDO SANABRIA BOUDRI	1,270.00

N°	Personal de Mensajería	SUELDO
1	JUAN CARLOS TAIPE SOLIER	1,270.00

Acuerdo Nº 175-2010-CONAREME: Aprobar la bonificación mensual no menor del 6% de la remuneración incrementada al personal de Secretaría, correspondiente a S/. 102.00 Nuevos soles, a la Secretaria que ocupe el cargo de la Secretaría Administrativa de CONAREME.

Acuerdo Nº 176-2010-CONAREME: Aprobar que queda sin efecto el reconocimiento de la bonificación de S/. 200.00 Nuevos Soles, que venía recibiendo en forma semestral la Sra. Nila Cristina Canta Rojas.

Acuerdo Nº 177-2010-CONAREME: Aprobar el incremento de la subvención por alimentación de S/. 8.00 Nuevos Soles al personal administrativo de CONAREME, por día laborado (jornada de 8 horas)

Metodología para la elaboración de estándares de formación"

Identificación de competencias y elaboración de estándares de formación e instrumentos de evaluación

10/12/10

COMPETENCIAS

"Conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión; que le permita resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible y colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo"

(Bunk, 1994:104).

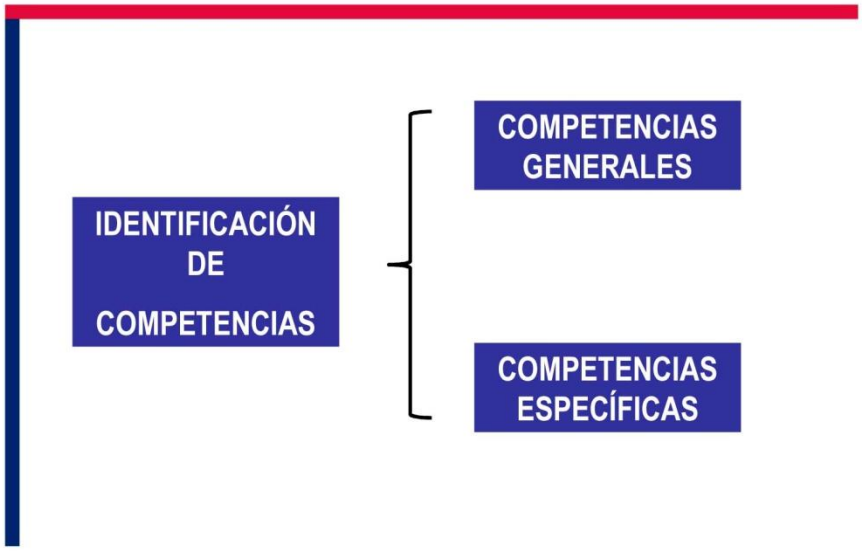

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS GENERICAS (Art. 26 - SISTCERE/CMP)

- Conocimiento médico.
- Cuidado del paciente.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Profesionalismo.
- Aprendizaje y mejoría basada en la práctica.
- Práctica profesional sistemática.

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS GENERICAS (Art. 26 - SISTCERE/CMP)

Conocimiento médico	Cuidado del paciente	Habilidades interpersonales y de comunicación	Profesionalismo.	Aprendizaje y mejoría basada en la práctica.	Práctica profesional sistemática.

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS GENERICAS

Comunicación en el ejercicio profesional	Uso de la evidencia en la práctica médica	Uso de la información y sus tecnologías	Aplicación de principios éticos y legales en la práctica médica	Trabajo efectivo en los sistemas de salud

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Procesos de formación por competencias

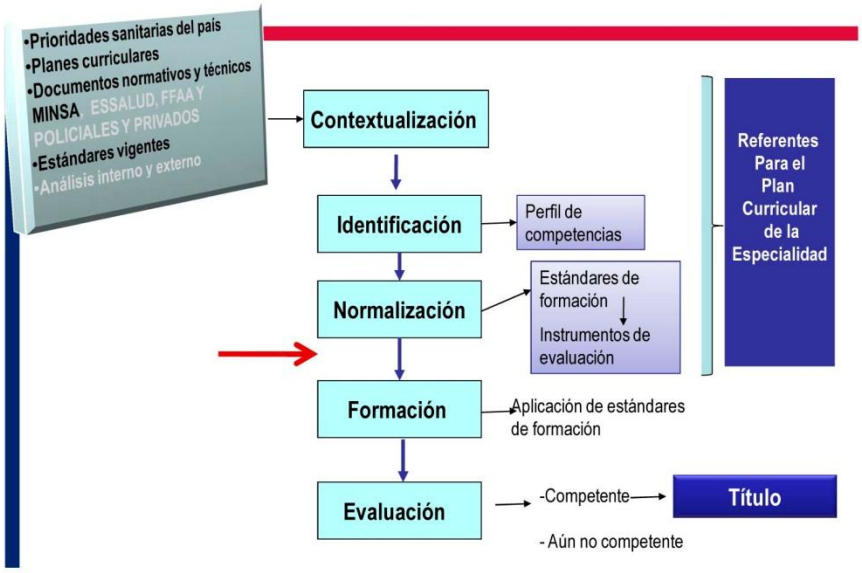

Método elegido: EL ANALISIS FUNCIONAL

Método de cuestionamiento y enfoque que permite la identificación de competencias de una unidad o área de análisis a través de la estrategia deductiva.

El resultado del análisis se expresa gráficamente en un **mapa funcional**.

ESTRUCTURA DE UN MAPA FUNCIONAL

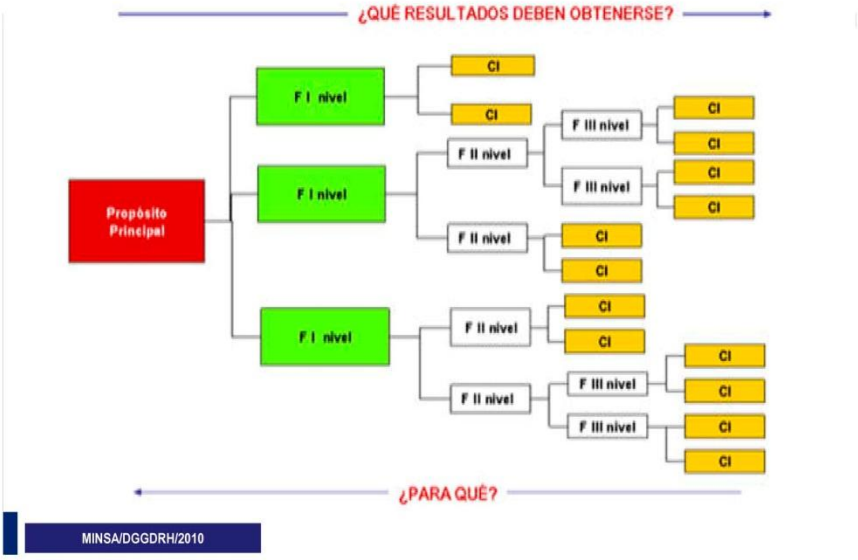

MAPA FUNCIONAL

COMPONENTES:

Componentes mínimos del mapa funcional de una profesión:

- ❑ Propósito principal
- ❑Unidades de competencia
- ❑Elementos de competencia

MAPA FUNCIONAL DEL ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

PROPOSITO PRINCIPAL	UNIDADES DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
Brindar atención médica integral a la mujer para mantener y mejorar su salud sexual y reproductiva en todas las etapas de su vida, en el marco de las normas vigentes y las evidencias científicas actuales	Realizar atenciones de planificación familiar de acuerdo a la Norma técnica de planificación familiar	
	Realizar intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención del cáncer ginecológico y de mama de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva vigentes.	
	Atender a la mujer en la etapa del climaterio y menopausia de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer con problemas menstruales de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer afectada por la violencia de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer gestante, de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer en el parto y en el puerperio inmediato normal, de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la puérpera en periodo mediato y tardío normal de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer con hemorragia durante el embarazo de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes.	
	Atender a la mujer con trastornos hipertensivos durante el embarazo, de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	
	Atender a la mujer con sepsis obstétrica de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	
	Atender a la mujer con alteraciones del trabajo de parto de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	

MAPA FUNCIONAL DEL ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		
PROPOSITO PRINCIPAL	**UNIDADES DE COMPETENCIA**	**ELEMENTOS DE COMPETENCIA**
Brindar atención médica integral a la mujer para mantener y mejorar su salud sexual y reproductiva en todas las etapas de su vida, en el marco de las normas vigentes y las evidencias científicas actuales	Atender a la mujer con necesidad de cesárea de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas	
	Atender a la mujer con infecciones ginecológicas y las infecciones de transmisión sexual de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer con lesiones pre malignas ginecológicas de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductivas vigentes	
	Atender a la mujer/pareja infértil de acuerdo de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	
	Atender a la mujer con disfunciones sexuales de acuerdo a las Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva vigentes	

MAPA FUNCIONAL DEL ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		
PROPOSITO PRINCIPAL	**UNIDADES DE COMPETENCIA**	**ELEMENTO DE COMPETENCIA/ CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL**
Brindar atención médica integral a la mujer para mantener y mejorar su salud sexual y reproductiva en todas las etapas de su vida, en el marco de las normas vigentes y las evidencias científicas actuales	Atender a la mujer con trastornos hipertensivos durante el embarazo, de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	Realizar la atención a la mujer con pre eclampsia
		Realizar la atención a la mujer con eclampsia
		Realizar la atención a la mujer con hipertensión transitoria de la gestación
		Realizar la atención a la mujer con hipertensión crónica
		Realizar la atención a la mujer con hipertensión crónica, mas pre eclampsia sobre agregada
	Atender a la mujer con sepsis obstétrica de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	Realizar la atención a la mujer con aborto séptico
		Realizar la atención a la mujer con rotura prematura de membranas
		Realizar la atención a la mujer con corioamnionitis
		Realizar la atención a la mujer con endometritis puerperal
	Atender a la mujer con alteraciones del trabajo de parto de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas vigentes	Realizar la atención a la mujer con trabajo de parto prolongado
		Realizar la atención a la mujer con incompatibilidad feto pélvica
		Realizar la atención a la mujer con estrechez pélvica
		Realizar la atención a la mujer con parto podálico
		Realizar la atención a la mujer con retención de placenta
	Atender a la mujer con necesidad de cesárea de acuerdo a las Guías de práctica clínica para la atención de emergencias obstétricas	Determinar la necesidad de cesárea en la gestante
		Realizar la cesárea a la mujer

Procesos de formación por competencias

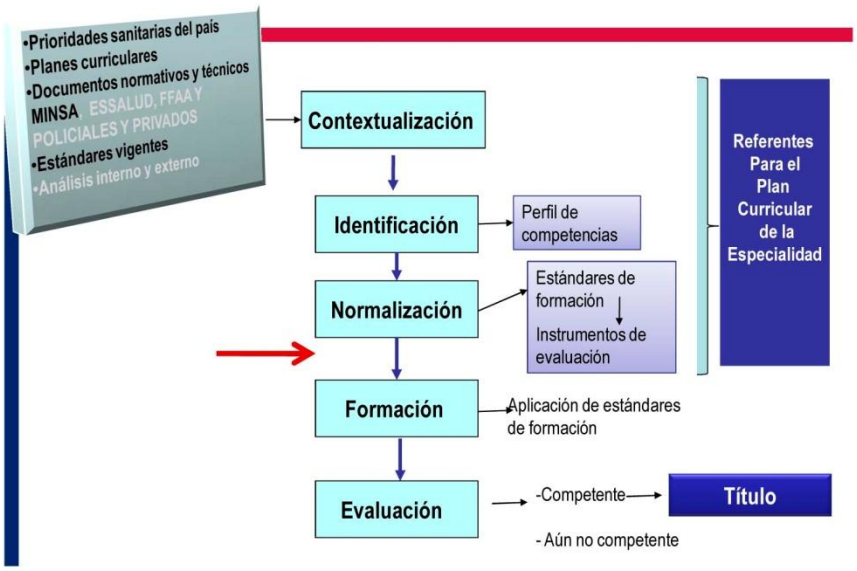

NORMAS DE COMPETENCIA

Expresión estandarizada de una descripción de competencias profesionales identificadas previamente.

ESTANDARES DE FORMACION

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Realizar la atención a la mujer con aborto séptico			
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSION ESENCIALES	RANGO DE APLICACION	EVIDENCIAS REQUERIDAS (instrumentos de evaluación)

ESTRATEGIA DE TRABAJO

PREPARACION	TALLER DE IDENTIFICACION DE COMPETENCIAS	TALLER DE ELABORACION DE ESTANDARES	TALLER DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Comisión	Invitados: - Ámbito académico - Ámbito laboral - Colegio - Sociedades - Estudiantes		

Envío con anticipación a los participantes y
Opinión de las universidades